

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA HOSPITAL VILLA LA ANGOSTURA- "Dr. Oscar Arraiz"**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 04 días del mes de Agosto del año 2026, siendo las 15:00 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1692-E-NEU-MS.

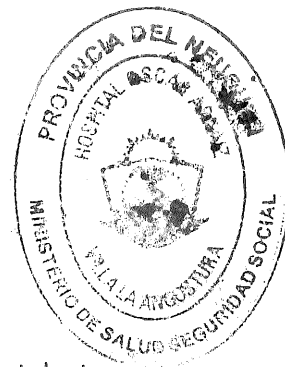
Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Pardo Aylen- Oficina de Personal
- Ramundo Carlos- Farmacéutico.

En representación de la parte gremial:

- Vejar Nicolas- Conducción ATE



Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Lobos María Julia	35096465	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la provincia

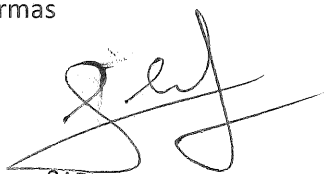
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

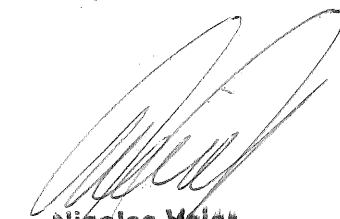
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:30 horas del día 04 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente:

Firmas


CARLOS MIGUEL RAMUNDO
FARMACÉUTICO
HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ
VILLA LA ANGOSTURA


Nicolas Vejar
Secretario General
ATE Angostura - Traful


Oficina Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz
Villa La Angostura